

**JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE LA
REGIÓN DE MURCIA**

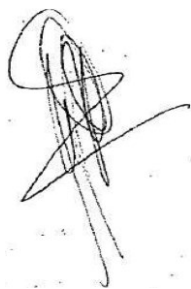
**ACTA DE PROCLAMACIÓN DE PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN
DE TRIATLÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA**

En Murcia, siendo las 17.30 horas del día 26 de diciembre de 2020, se reúnen telemáticamente todos los miembros de la Junta Electoral de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, constituyendo el objeto de la reunión la proclamación del presidente de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia.

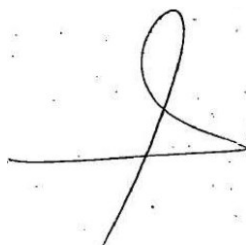
ACUERDAN

Que existiendo un único candidato a la presidencia de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, conforme al artículo 30.4 del Reglamento Electoral de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, el cual establece que "en el caso de que exista un único candidato, no se realizarán votaciones y este quedará nombrado Presidente", se nombra Presidente a Don **DIEGO CALVO VALERA**.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 17.45 horas, firmando



Fdo. M. Raquel García López
(Presidente de la J. E.F.)



Fdo. Francisco Piñero Pastor
(Secretario de la J. E.F)



Fdo. M. Esther Martínez Campillo
(Vocal de la J.E.F)